
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1424-99

CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE, 1999

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe nota FEUNED 460-99 del 06 de diciembre de 1999 (REF. CU-546-99), suscrita por el Sr. Régulo Solís, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, en la que informa que no podrá presentarse a la sesión de la Comisión de Desarrollo Académico el 07 de diciembre de 1999, ni al Plenario y Comisión de Desarrollo Organizacional el 08 de diciembre del año en curso.

Se toma nota.

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio P.P.MA. 325-99 del 3 de diciembre de 1999 (REF. CU-541-99) suscrito por el Lic. Roberto Román, Coordinador del Programa de Producción de Material Audiovisual, en el que solicita audiencia para exponer ante el Consejo Universitario los logros alcanzados por ese Programa.

SE ACUERDA:

Solicitar al señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, que coordine la visita del Lic. Román al Consejo Universitario.

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe nota del 6 de diciembre de 1999 (REF.CU-544-99), suscrito por el Ing. Edgar Castillo, Encargado del Programa de Administración de Empresas Agropecuarias, en el que solicita audiencia al Consejo Universitario, con el propósito de brindar explicaciones sobre la situación presentada con el estudiante Juan Zúñiga.

En vista de que este asunto está siendo analizado por la Comisión de Desarrollo Estudiantil, SE ACUERDA:

Remitir la solicitud del Ing. Castillo a la Comisión de Desarrollo Estudiantil, para lo que considere pertinente.

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce nota AI-185, del 27 de octubre de 1999 (REF.CU. 504-99), suscrita por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en la que comunica que, dada la cantidad de trabajo que tiene la Auditoría, lo solicitado por el Consejo Universitario en las sesiones 1393-99, Art. V, inciso 4) y 1396-99, Art. V, inciso 1), están en trámite de revisión y sus resultados los hará llegar cuando sea posible.

SE ACUERDA:

Solicitar al Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, que a más tardar el 26 de enero del año 2000, presente una justificación de porqué no se cumplió con los acuerdos correspondientes, así como los informes solicitados por el Consejo Universitario.

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce propuesta planteada por el Lic. Rafael Angel Rodríguez, sobre la entrega de la docencia en los programas de Posgrados.

SE ACUERDA:

Remitir la propuesta del Lic. Rafael A. Rodríguez a la Comisión de Desarrollo Académico, para que en coordinación con la Dra. Lizette Brenes, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, proponga al Consejo Universitario un lineamiento de política institucional, en el sentido de reducir gradualmente la presencialidad en los programas de

posgrado e incorporar las tecnologías de información en estos programas.

ARTICULO IV, inciso 5)

En atención a la inquietud planteada por el Lic. Rafael Angel Rodríguez, sobre las evaluaciones solicitadas por el Consejo Universitario cuando se aprobó la reestructuración de la Vicerrectoría Académica, en sesión 1321-98, Art. III, inciso 1).

Con el objeto de que se incluya en el plan de actividades del próximo año de las Vicerrectorías Académica y de Planificación, SE ACUERDA:

1. Recordar a la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, que está pendiente de presentar al Consejo Universitario la evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos y funciones asignados a las nuevas dependencias de la Vicerrectoría Académica, solicitada en el inciso g) del acuerdo de reestructuración de esa Vicerrectoría, sesión 1321-98, Art. III, inciso 1)
2. Recordar a la Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica, que está pendiente de presentar al Consejo Universitario la propuesta de las funciones de la Coordinación de Centros Universitarios, solicitada en el inciso j) del acuerdo de reestructuración de la Vicerrectoría Académica, sesión 1321-98, Art. III, inciso 1).

Amss**